



202630415232

Fecha Radicado: 2026-08-19 13:45:39



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202630415232

Medellín, 19/08/2026

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA ALCALDIA DE MEDELLIN

EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRÁMITES

Calle 44 No. 52-165 Alpujarra CAD oficina 313 tel. 3855555 ext. 5712- 9253

Subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co

HACE SABER

Que en uso de las facultades especiales conferidas por la ley 842 de 2003 y ley 1437 de 2011, profirió auto de fecha 04 de AGOSTO de 2025, mediante el cual se ordena DAR TRASLADO POR COMPETENCIA A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CALI contra el señor(a) ANDRES ANTONIO ARIAS MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.416.988 de profesión TECNÓLOGO EN INGENIERIA DE SISTEMAS, vinculado a la Empresa GRUPO EMI S.A.S con NIT 811007601-0, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se está notificando por aviso el contenido del acto administrativo AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DA TRASLADO POR COMPETENCIA A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CALI, proferido dentro del proceso 000002-0002007-25-000 a: ANDRES ANTONIO ARIAS MARIN, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.416.988, en su calidad de TECNÓLOGO EN INGENIERIA DE SISTEMAS.

El presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página electrónica de la entidad y en lugar visible de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles, quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente a su des fijación.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación dando respuesta en la alcaldía de Medellín o al correo electrónico:

subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co; Karen.serrano@medellin.gov.co; Brayan.munoz@medellin.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

El presente aviso y copia íntegra del acto administrativo, se fija el día VEINTE (20) de AGOSTO de 2026 siendo las 7: 30 am y se desfija el día VEINTISEIS (26) de AGOSTO de 2026 siendo las 5:30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día VEINTISIETE (27) de AGOSTO de 2026.

KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO